

ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TOMCAT S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS CATORCE-.....

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 107 solar 1, Torre Dos piso 4 departamento 9 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TOMCAT S.A. "EN LIQUIDACION"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas la compañía **CORPENSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, en la persona de su liquidador principal, Sra. Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, de nacionalidad ecuatoriana con mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00; La compañía **HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.**, en la persona de su Gerente General, Ing. Morice Estefano Dassum Aivas, de nacionalidad ecuatoriana con veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, la señora Abogada **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN**, en su calidad de Liquidadora Principal. Preside la sesión el señor **Ing. Morice Estefano Dassum Aivas**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretaria la Liquidadora Principal, señora **Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran**, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

La Liquidadora Principal, **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN** de inmediato procede a dar lectura de su informe de Liquidadora Principal y da lectura del informe del Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Balance General. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, luego de cortas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Liquidadora Principal y el Comisario de la

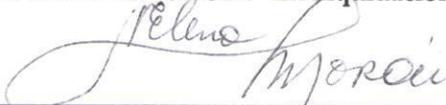
compañía. Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta junta, se aprueba la designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2014, misma que recae en la persona de la Ing. Ma. Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las quince horas. p. **Hotel Colón Guayaquil S.A., en persona de su Gerente General, Ing. Morice Estefano Dassum Aivas Presidente Ad-hoc, Accionista; y, p. Corpensa S.A. " En Liquidación", en la persona de su Liquidador Principal, Sra. Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran, Secretaria- Accionista.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014.

p. **Inmobiliaria Tomcat S.A. "En Liquidación"**



**Sra. Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran
Liquidador Principal – Secretaria - Accionista**